

guardasellos hubo de retirarse dejando los ánimos entregados á la más profunda irritación. Esta primera resistencia del rey á la Asamblea fué un rompimiento definitivo; y aunque hubiera sancionado el decreto que privaba de la regencia á su hermano, no se pudo menos de ver en su negativa al segundo decreto una prueba de afecto á los insurgentes de Coblenza. Recordóse que le enlazaban con ellos vínculos de parentesco, de amistad y en cierto modo de interés común; y dedújose que le era imposible no coligarse con ellos en contra de la nación.

Al día siguiente, Luis XVI mandó publicar una proclama á los emigrados y dos cartas particulares á cada uno de sus hermanos, en las cuales exponía á unos y á otros razones excelentes, que parecían hijas de la buena fe. Invitábales á desvanecer con su regreso la desconfianza que los malévolos se complacían en propalar; les rogaba que no le redujeran al extremo de emplear contra ellos severas medidas; y en cuanto á la falta de libertad en que se fundaban para no obedecerle, dábales como prueba de lo contrario el *veto* que acababa de oponer en su favor. Como quiera que sea, estas razones no produjeron ni en Coblenza ni en París el efecto que de ellas se esperaba. Los emigrados no volvieron; en la Asamblea se dijo que se había redactado la proclama con excesiva dulzura, y hasta se puso á discusión el derecho de hacer otra. En efecto, reinaba demasiada irritación para contentarse con una proclama, y sobre todo para tolerar que el rey substituyese con una medida inútil las más enérgicas que se acababan de adoptar.

Luis XVI sufrió entonces otra prueba del mismo género que también tuvo muy mal éxito. Acababan de ocurrir en el Oeste los primeros disturbios religiosos: la Asamblea Constituyente envió dos comisionados, uno de los cuales era Gensonné, tan célebre más tarde en el partido de la Gironda; éstos presentaron su informe á la Asamblea Legislativa; y aunque muy moderado, produjo la mayor indignación. Ya se recordará que la Asamblea Constituyente, al suspender de sus funciones á los eclesiásticos que rehusaban prestar el juramento, les había dejado no obstante una pensión y la libertad de ejercer su culto separadamente. Desde entonces no cesaron de excitar al pueblo contra sus cofrades juramentados, señalándoles como impíos, cuyo ministerio era nulo y peligroso; llevábanse tras sí á los campesinos, recorriendo largas distancias, para decir misa; y por fin irritáronse aquéllos al ver su iglesia consagrada á un culto que en su concepto era malo, lo cual les obligaba á ir más lejos en busca del bueno. Con frecuencia se amotinaban también contra los sacerdotes juramentados y sus partidarios; y al fin llegó á ser inminente la guerra civil. La Asamblea obtuvo nuevos datos, que le permitieron ver un peligro mucho mayor; y entonces quiso adoptar contra estos nuevos enemigos de la Constitución medidas análogas á las que había tomado contra los enemigos armados de allende el Rhin, poniendo otra vez á prueba las disposiciones del rey.

La Asamblea Constituyente había ordenado á todos los sacerdotes el juramento cívico: los que se negaban á prestarle perdían el carácter de ministros del culto público pagado por el Estado, conservando no obstan-

te sus pensiones de simples eclesiásticos, y la libertad de ejercer privadamente su ministerio. No podía ser más dulce y moderada la represión. La Asamblea Legislativa exigió de nuevo el juramento, suspendiendo la asignación de los que se negaban á prestarle; pero como abusaban de su libertad encendiendo la guerra civil, dispuso que, según su conducta, fueran conducidos de un punto á otro, y hasta condenados á prisión si se negaban á obedecer. Ultimamente, prohibióles el libre ejercicio de su culto particular, y mandó que los cuerpos administrativos remitiesen una lista con observaciones respecto á la conducta de cada uno de ellos (decreto del 29 de noviembre).

Esta medida, así como la que se acababa de adoptar contra los emigrados, era hija del temor que se apodera de los gobiernos amenazados, induciéndoles á rodearse de excesivas precauciones. No es ya el hecho consumado el que castigan; persiguen el ataque presumible, y sus medidas llegan á ser á menudo tan arbitrarias y crueles como la sospecha.

Los obispos y sacerdotes que habían permanecido en París y conservaban relaciones con el rey, le dirigieron al punto una Memoria contra el decreto. Luis XVI, que tenía muchos escrúpulos, y que se echaba siempre en cara haber aprobado el decreto de la Constituyente, no necesitaba ningún estímulo para rehusar su sanción. «En cuanto á éste, dijo al hablar del nuevo proyecto, antes me arrancarán la vida que la sanción.» Los ministros participaban poco más ó menos de este parecer; Barnave y Lameth, á quienes consultaba el rey algunas veces, le aconsejaron que la rehusara; pero recomendándole otras varias cosas que el monarca no se podía decidir á poner en ejecución: era, principalmente, no dejar la menor duda acerca de sus disposiciones, y para esto alejar de su persona á todos los eclesiásticos no juramentados, dejando sólo en su capilla á los constitucionales. Pero de todos los consejos que le daban, el rey no aceptaba sino la parte que estaba de acuerdo con su debilidad ó su devoción: Dupont-Dutertre, guardasellos y órgano de los constitucionales en el ministerio, hizo que triunfase su parecer; y cuando el consejo hubo acordado, con gran satisfacción de Luis XVI, que se interpusiera el *veto*, manifestó, como opinión suya, que convendría se rodease el rey de los sacerdotes no sospechosos. Luis XVI, tan dócil por lo general, demostró entonces una invencible tenacidad; dijo que la libertad de cultos, decretada para todo el mundo, debía serle tan permitida como á sus súbditos, y que no era justo coartarle la libertad de tener á su lado á los que le conviniesen. No se insistió más, y sin dar aún conocimiento á la Asamblea, acordóse el *veto*.

El partido constitucional, al que parecía entregarse el rey en aquel momento, le prestó un nuevo auxilio, que fué el ofrecido por el directorio del departamento. Este directorio, compuesto de los individuos más considerados de la Asamblea Constituyente, entre los cuales figuraban el duque de Larochehoucauld, el obispo de Autún, Beaumetz, Desmeuniers, Ansóns, etc., elevó una exposición al rey, no ya como cuerpo administrativo, sino como junta de peticionarios, y promovió la interposición del *veto* al decreto contra los eclesiásticos.

«La Asamblea Nacional, decía la exposición, ha de-

seado seguramente el bien, y plácenos vengarla aquí de sus culpables detractores; pero tan loable designio le impulsó á la adopción de medidas que la Constitución, que la justicia y la prudencia rechazarán... Quiere que el pago de las pensiones de todos los eclesiásticos sin empleo, dependa de haber prestado el juramento cívico; mientras que la Constitución ha clasificado expresa y terminantemente estas pensiones en el artículo de las deudas nacionales. Ahora bien, la negativa á prestar un juramento cualquiera, ¿puede acaso anular el título de un crédito reconocido? La Asamblea Constituyente ha hecho cuanto podía hacer respecto á los sacerdotes no juramentados; al negarse á prestar el juramento prescrito, les ha prohibido el ejercicio de sus funciones; y al desposeerles les ha dejado sólo una pensión. La Asamblea Legislativa quiere que los eclesiásticos que no prestaron el juramento, ó que se retractaron, puedan ser alejados provisionalmente, durante las discordias religiosas, ó encarcelados si no obedecen á la orden que se les intime. ¿No es esto renovar el sistema de las órdenes arbitrarias, puesto que sería permitido castigar con el destierro, y poco después con la prisión, al que no estuviera convicto aún de haber infringido ley alguna? La Asamblea Nacional rehusa el libre ejercicio de su culto á todos los que no prestaren el juramento cívico...; pero de esta libertad no se puede despojar á nadie, porque está para siempre consagrada en la declaración de los derechos.»

Estas razones eran sin duda excelentes; pero no se mitigan con el raciocinio ni los resentimientos ni los temores de los partidos. ¿Cómo persuadir á una Asamblea de que debía permitirse á los sacerdotes obstinados promover las discordias de la guerra civil? El directorio fué injuriado, y su petición al rey combatida por otras muchas que se dirigieron al cuerpo legislativo. Camilo Desmoulin, jefe de una sección, presentó una muy osada, en la cual podía observarse ya la violencia creciente del lenguaje y el desprecio á todas las conveniencias dispensadas hasta entonces á las autoridades y al rey. Desmoulin decía á la Asamblea que era necesario un gran escarmiento...; que se debía someter al directorio á un juicio...; que á los jefes era á quienes se debía perseguir...; que era preciso herir en la cabeza, y servirse del rayo contra los conspiradores...; que el *veto* real tenía sus límites, y que no se impedía con él la toma de la Bastilla...

Resuelto Luis XVI á rehusar su sanción, difería no obstante anunciarlo á la Asamblea, para conciliarse primero la opinión pública por algunos actos. Al efecto eligió sus ministros en el partido constitucional: Montmorin, fatigado de su laboriosa carrera bajo la Constituyente, y de sus penosas negociaciones con todos los partidos, no quiso arrostrar de nuevo las borrascas de una nueva legislatura, y se había retirado á pesar de las instancias del rey. El ministerio de Estado, que rehusaron varios personajes, se confió á Delessart, quien no tuvo inconveniente en admitirlo, dejando el de Gobernación. Delessart, hombre íntegro y de bastante ilustración, se hallaba bajo la influencia de los constitucionales ó fuldenses; pero era hombre demasiado débil para fijar la voluntad del rey, para imponer á las potencias extranjeras y á las facciones del interior. Cahier

de Gerville, patriota decidido, pero más tenaz que persuasivo, se encargó del ministerio de la Gobernación, para satisfacer también la opinión pública. Narbonne, joven muy activo y de carácter ardiente, celoso constitucional, y muy hábil para popularizarse, fué designado por el partido que formaba entonces el ministerio para desempeñar el de la Guerra. Hubiera podido tener una útil influencia en el consejo, y poner en la mejor inteligencia al rey con la Asamblea, si no hubiese tenido por adversario á Bertrand de Molleville, ministro contrarrevolucionario y preferido por la corte á todos los demás. Este último aborrecía la Constitución; valíase con el mayor arte de su texto para combatir su espíritu, y quería francamente que el rey tratara de observarla; «pero sólo con el fin, decía, de probar que era inobservable.» Luis XVI no podía resolverse á exigir su dimisión, y con este ministro trató de continuar su marcha. Después de haber intentado satisfacer la opinión pública con la elección de su gabinete, valiéndose de otros medios para que le fuera más favorable aún, pareciendo prestarse á todas las medidas diplomáticas y militares propuestas contra las reuniones del Rhin.

Las últimas leyes represivas habían sido ya coartadas por el *veto*, y sin embargo, diariamente se hacían nuevas denuncias notificando á la Asamblea los preparativos y las amenazas de los emigrados. Los procesos verbales instruidos por los municipios en los departamentos próximos á la frontera, y los informes de los comerciantes que llegaban del otro lado del Rhin, hicieron público que el vizconde de Mirabeau, hermano del célebre constituyente, estaba á la cabeza de seiscientos hombres en el obispado de Estrasburgo; que en el territorio del elector de Maguncia, cerca de Worms, había un numeroso cuerpo de tráfugas á las órdenes del príncipe de Condé; que lo mismo sucedía en Coblenza y en todo el electorado de Tréveris; que se cometían abusos y atropellos con algunos franceses; y por último, que se había propuesto al general Wimpfen la entrega de Nuevo-Brisach. Estos informes, agregados á todo cuanto se sabía ya por la voz pública, produjeron en la Asamblea el mayor grado de irritación; y acto continuo propúsose un proyecto de decreto para exigir de los electores el desarme de los emigrados. Dejáronse pasar dos días antes de adoptar la resolución, á fin de que no pareciese demasiado precipitada, y terminado este plazo se entabló el debate.

El diputado Isnard, que fué el primero en tomar la palabra, demostró lo necesario que era asegurar la tranquilidad del reino, no por el pronto, sino de una manera estable, dictando medidas rápidas y enérgicas, que hicieran comprender á la Europa entera las resoluciones patrióticas de Francia. «No temáis, dijo, excitar contra vosotros la guerra de las grandes potencias; el interés ha fijado ya su plan, y vuestras medidas no les inducirán á trazarse otro; pero las obligaréis á que se expliquen... Es preciso que la conducta de los franceses responda á su nuevo destino. Esclavos bajo Luis XIV, fueron no obstante intrépidos y heroicos; hoy que están libres, ¿habrán de ser débiles y tímidos? Es un error creer, dice Montesquieu, que un pueblo revolucionado se deje conquistar fácilmente; está dispuesto, por el contrario, á conquistar á los demás. (Aplausos.)

»Os proponen capitulaciones! ¡Se quiere aumentar

la prerrogativa real, el dominio del rey, de un hombre cuya voluntad puede paralizar la de toda la nación, de un hombre que recibe treinta millones, mientras que miles de ciudadanos gimen en la miseria! (*Nuevos aplausos.*) ¡Quieren que venga la nobleza! Aunque nos atacasen todos los nobles del universo, los franceses, con su oro en una mano y en la otra su acero, combatirán á esa raza orgullosa, obligándola á que sufra el suplicio de la igualdad.

»Hablad á los ministros, al rey y á la Europa con el lenguaje que conviene á los representantes de Francia. ¡Decid á los ministros que hasta aquí no estáis muy satisfechos de su conducta, y que por responsabilidad entendedís la muerte! (*Prolongados aplausos.*) Decid á Europa que respetaréis las constituciones de todos los imperios; pero que si se suscita una guerra de reyes contra Francia, suscitareis vosotros una guerra de pueblos contra reyes. (*Ruidosos aplausos.*) ¡Respetad, grita el orador, respetad mi entusiasmo, que es el de la libertad! Decid que las luchas que empeñan los pueblos, por orden de los déspotas, se asemejan al duelo de dos amigos que excitados por pérfida instigación se baten en medio de las tinieblas; pero se abrazan tan pronto como aparece la luz del día, y se vengán entonces del que los engañaba. Y del mismo modo, si al trabarse la lucha entre los ejércitos enemigos y los nuestros ilumina sus ojos la filosofía, los pueblos se abrazarán á la faz de los tiranos destronados, de la tierra consolada y del cielo satisfecho!» (Sesión del 29 noviembre.)

El entusiasmo excitado por estas palabras fué tal, que todos se oprimían en torno del orador para abrazarle. El decreto que apoyaba fué aprobado en el acto, y encargóse á Mr. de Vaublanc que le llevara al rey á la cabeza de una diputación de veinticuatro individuos. La Asamblea declaraba por este decreto que juzgaba indispensable exigir de los electores de Tréveris y de Maguncia, y de otros príncipes del imperio, que disolviesen las reuniones formadas en la frontera. Al mismo tiempo suplicábase al rey que activase las negociaciones entabladas para indemnizar á los príncipes posesionados en la Alsacia.

Al entregar Mr. de Vaublanc el decreto al rey, dirigióle un discurso tan enérgico como respetuoso, muy aplaudido por la Asamblea. «Señor, decía, si los franceses expulsados de su patria por la revocación del edicto de Nantes se hubieran reunido en armas en las fronteras; si les hubiesen protegido los príncipes de Alemania, decidnos, señor, ¿cuál habría sido la conducta de Luis XIV? ¿Hubiera tolerado semejantes reuniones? Pues lo que él habría hecho para conservar su autoridad, es lo que deseamos nosotros que V. M. haga para el mantenimiento de la Constitución.»

Decidido Luis XVI, como ya hemos dicho, á temprar el efecto del *veto* por actos que agradaran á la opinión pública, resolvió presentarse á la Asamblea para contestar el mismo á su mensaje con un discurso satisfactorio.

En la tarde del 14 de diciembre se dirigió, en efecto, el rey á la Asamblea, después de haberse anunciado aquella misma mañana por medio de una simple esquila. Dijo que el mensaje que se le acababa de entregar merecía la mayor consideración; que en una circunstancia en que se hallaba comprometido el honor fran-

cés, creía deber presentarse él mismo; que participando de las intenciones de la Asamblea, pero temiendo los males de la guerra, había hecho lo posible por atraer á los franceses extraviados; que habiendo sido inútiles las insinuaciones amistosas, y anticipándose al mensaje de los representantes, había significado á los electores que si no se disolvían antes del 15 de enero las reuniones de los coligados, se les consideraría como enemigos de Francia; que había escrito al emperador para reclamar su intervención en calidad de jefe del imperio; y que en el caso de no obtenerse una satisfacción, pondría la guerra. El rey terminó diciendo que inútil sería entorpecer y acibarar el ejercicio de su autoridad; que guardaría fielmente el depósito de la Constitución, y que estaba bien convencido de la felicidad que ofrece ser rey de un pueblo libre.

Los ruidosos aplausos que sucedieron al silencio compensaron un poco al rey de la fría acogida que se le hizo. Habiendo decretado la Asamblea por la mañana que se le contestaría por un mensaje, no pudo expresarle en el acto su satisfacción; pero decidió que su discurso fuera enviado á los ochenta y tres departamentos. Narbonne se presentó después para dar á conocer los medios adoptados con el objeto de asegurar el resultado de las notificaciones dirigidas al imperio. En el Rhin debían reunirse ciento cincuenta mil hombres, lo cual no era en su concepto imposible, habiéndose nombrado tres generales para mandar las fuerzas, Luckner, Rochambeau y Lafayette. Al oír este último nombre, resonaron los aplausos. Narbonne añadió que iba á marchar para visitar las fronteras, asegurarse del estado de las plazas fuertes y activar los trabajos defensivos; que la Asamblea concedería sin duda los fondos necesarios, y que era de esperar no regatease con la libertad. «¡No, no!», gritaron por todas partes. Por último Narbonne preguntó si la Asamblea permitiría al rey conferir el grado de mariscal á cada uno de los generales Luckner y Rochambeau, encargados de salvar la libertad, por más que ya estuviese completo el número legal de mariscales. Entusiastas aclamaciones manifestaron el consentimiento de la Asamblea y la satisfacción que le causaba la actividad del joven ministro. Con una conducta análoga Luis XVI hubiera llegado á popularizarse, atrayendo á los republicanos, que no querían república sino por creer que un rey es incapaz de amar y defender la libertad.

Aprovechóse el momento en que tanta satisfacción producían estas medidas para firmar el veto que se trataba de oponer al decreto contra los sacerdotes. Tuvo cuidado de publicar en los diarios de la mañana la destitución de los antiguos agentes diplomáticos acusados de aristócratas, y el nombramiento de los nuevos; y gracias á estas precauciones, fué acogido el mensaje sin murmullos. Ya le esperaba la Asamblea, y por eso no fué la sensación tan desagradable como se hubiera podido esperar. Bien vemos cuántas consideraciones debía tener el rey para hacer uso de su prerrogativa, y hasta qué punto era peligroso emplearla. Aunque la Asamblea Constituyente, á la que se acusaba de haberle perdido al despojarle de ella, le hubiese otorgado el *veto* absoluto, ¿hubiera sido con él más poderoso? ¿No producía el *veto* suspensivo el mismo efecto? ¿Qué fuerza le faltaba al rey, la legal ó la de la opinión? Ya lo vemos por

el resultado mismo; no fué la falta de prerrogativas suficientes lo que perdió á Luis XVI, sino el uso inconsiderado de las que aún le quedaban.

Nada disminuyó la actividad prometida á la Asamblea, sucediéndose sin interrupción las proposiciones relativas á los gastos de la guerra y el nombramiento de los dos mariscales Luckner y Rochambeau. Lafayette, á quien fueron á buscar al retiro donde descansaba de las fatigas de tres años, se presentó en la Asamblea y fué perfectamente recibido. Los batallones de la guardia nacional le acompañaron al salir de París; todo le probó que no se había olvidado su nombre, y que se le consideraba todavía como uno de los fundadores de la libertad.

Sin embargo, Leopoldo, naturalmente pacífico, no quería la guerra, pues no se le ocultaba que de ningún modo convenía á sus intereses; pero deseaba un congreso apoyado por una fuerza imponente, para obtener un arreglo y algunas modificaciones en la Constitución. Los emigrados no querían modificarla, sino destruirla. El emperador, más sabio y mejor instruido, sabía que era preciso conceder mucho á las nuevas opiniones, y que lo más que podría desearse era devolver al rey algunas prerrogativas, reformando el cuerpo legislativo, para establecer dos cámaras en vez de una. Este último proyecto era sobre todo el que más se temía, y por el cual se censuraba á menudo al partido fuldense y constitucional. Cierto es que si en los primeros tiempos de la Constituyente había rechazado este partido la cámara alta, porque temía con razón que la nobleza se hiciese fuerte en ella, sus temores no eran ya los mismos, teniendo por el contrario la justa esperanza de ocuparla casi por sí solo. Muchos constituyentes retirados de la vida política hubieran hallado oportunidad de tomar otra vez parte en ella; y si esta cámara alta no convenía á sus opiniones, estaba por lo menos en sus intereses. También es verdad que los diarios hablaban á menudo de ella, y que la idea circulaba por todas partes. ¡Cuán rápida había sido la marcha de la revolución! La derecha de hoy se componía de los individuos de la antigua izquierda, y no era ya el restablecimiento del antiguo régimen el acontecimiento tan vituperado y temido, sino la institución de una cámara alta. ¡Qué diferencia con el 89! ¡Cómo había precipitado los sucesos una loca resistencia!

Leopoldo no veía, pues, para Luis XVI más mejora posible que ésta. Entretanto, su objeto era continuar las negociaciones lo más lentamente posible, y sin romper con Francia, imponerse por la firmeza; pero su contestación impidió que se realizase su objeto. Consistía aquélla en notificar las conclusiones de la Dieta de Ratisbona, que rehusaba aceptar indemnización alguna para los príncipes establecidos en Alsacia. Nada más ridículo que semejante acuerdo; pues todo el territorio comprendido bajo una misma dominación debía regirse por iguales leyes: si algunos príncipes del Imperio tenían tierras en Francia debían conformarse con la abolición de los derechos feudales y bastante había hecho la Asamblea Constituyente al concederles indemnizaciones. Como varios de ellos entraron en tratos sobre este punto, la Dieta anulaba sus convenios, prohibiéndoles aceptar arreglo alguno, y de este modo pretendía el Imperio no reconocer la revolución en lo que

á él tocaba. En cuanto á las reuniones de emigrados, Leopoldo, sin explicarse acerca de su disolución, contestaba á Luis XVI que como el elector de Tréveris podía tener próximas hostilidades, atendidas las exigencias del gobierno francés, había ordenado al general Bänder que acudiese prontamente con auxilios.

No podía calcularse peor esta contestación, pues obligaba á Luis XVI á tomar medidas enérgicas y proponer la guerra, á fin de no comprometerse. Delessart fué enviado inmediatamente á la Asamblea á dar cuenta de la contestación y manifestar el asombro que causaba al rey la conducta de aquel soberano. El ministro aseguró que probablemente habrían engañado á Leopoldo, haciéndole creer que el elector había cumplido con todos los deberes de buen vecino, y comunicó además la respuesta al emperador. Significábase en ella que á pesar de su contestación y de las órdenes comunicadas al mariscal Bänder, si los electores no satisfacían la demanda de Francia en el término prescrito, ó sea para el 15 de enero, se apelaría á la fuerza de las armas.

«Si esta declaración, decía Luis XVI en su carta del 31 de diciembre á la Asamblea, no produce el efecto que debo esperar; si el destino de Francia es batirse contra sus hijos y aliados, haré conocer á toda Europa la justicia de nuestra causa; el pueblo francés la sostendrá con su valor; y la nación verá que no tengo más interés que el suyo, que consideraré siempre la conservación de su decoro y dignidad como el más esencial de mis deberes.»

Estas palabras, según las cuales parecía unirse el rey á la nación para hacer frente al peligro común, fueron vivamente aplaudidas. Los documentos fueron entregados después al comité diplomático, para que informase prontamente á la Asamblea.

La reina fué aplaudida una vez más en el teatro de la Ópera, como en los días de su más grande esplendor y poderío, y volviendo muy contenta á palacio, díjole á su esposo que la habían recibido como en otra época; pero ¡ay! estas eran las últimas pruebas de aprecio que debía recibir de aquel pueblo que antes idolatraba sus regios encantos. Manifestábase ya en todas partes ese sentimiento de igualdad, que durante tanto tiempo se conservaba adormecido en el corazón del hombre, y que con tanta violencia se desarrolla después. Llegaba el fin del año 1791: la Asamblea suprimió el antiguo ceremonial del primer día del año, resolviendo que los homenajes tributados al rey en este día solemne fueran los últimos. Hacia la misma época, una diputación se quejó de que no se habían abierto las dos hojas de la puerta del consejo al presentarse: la discusión fué escandalosa; y al escribir la Asamblea á Luis XVI, suprimió los títulos de *señor* y de *majestad*. Otro día penetró un diputado en la habitación del rey con el sombrero puesto, y no muy decentemente vestido; pero esta conducta reconocía á menudo por causa la mala acogida que los dependientes de palacio hacían á los diputados; y en estas represalias nunca querían ceder en altivez los unos á los otros.

Narbonne proseguía entretanto su visita de inspección con rara actividad. En la frontera amenazada se situaron tres ejércitos: Rochambeau, antiguo general que en otro tiempo había dirigido bien la guerra, pero que entonces estaba enfermizo, pesroso y descontento, manda-

ba el ejército situado en Flandes, que se llamó del Norte.

Lafayette tenía á sus órdenes el del Centro, y acampaba hacia Metz. Luckner, anciano guerrero, mediano general, intrépido soldado y muy popular en los campamentos por sus costumbres militares, dirigía el cuerpo de ejército que ocupaba la Alsacia. Estos eran todos los generales que nos había dejado una prolongada paz y una deserción general.

Rochambeau, descontento del nuevo régimen, irritado de la indisciplina que reinaba en el ejército, se quejaba sin cesar y no infundía ninguna esperanza al ministerio. Lafayette, joven, activo, ansioso de distinguirse defendiendo la patria, restablecía la disciplina en sus tropas y vencía todos los obstáculos suscitados por la mala voluntad de los oficiales, que eran los aristócratas del ejército. Después de reunirlos á todos y apelando á sus sentimientos de pundonor y delicadeza, díjoles que debían abandonar el campamento si no querían servir lealmente; que si alguno deseaba retirarse, él se encargaría de facilitarle un retiro en Francia ó pasaporte para el extranjero; pero que si resolvían continuar en el servicio, esperaba de su parte tanto celo como fidelidad. De este modo consiguió Lafayette es-

tablecer en su ejército más orden que el que reinaba en los demás. En cuanto á Luckner, que no tenía opinión política, y era por lo tanto partidario de todos los gobiernos, prometía mucho á la Asamblea, y consiguió en efecto ganarse la voluntad de sus soldados.

Narbonne viajaba con la mayor celeridad, y así es que el 11 de enero pudo ya volver para dar cuenta á la Asamblea de su rápida expedición. Anunció que la reparación de las plazas fuertes estaba ya muy adelantada, y que el ejército situado desde Dunkerque hasta Besançon formaba un contingente de doscientos cuarenta batallones y ciento sesenta escuadrones, con la artillería necesaria para doscientos mil hombres y víveres para seis meses. Hizo además los mayores elogios del patriotismo de los guardias nacionales voluntarios, y aseguró que dentro de poco se completaría su equipo. El joven ministro se dejaba llevar sin duda por las ilusiones de su celo; pero sus intenciones eran tan nobles, tanta la actividad que había desplegado en su misión, que la Asamblea le colmó de aplausos, haciendo pública mención de su mérito, por medio de un informe que envió á los departamentos, como solía hacerlo para todas las personas de quienes quedaba satisfecha.

## CAPÍTULO II

División de los partidos sobre la cuestión de la guerra. — Lugar en que figuraron el duque de Orleans y su partido. — Decreto de acusación contra los príncipes emigrados. — Formación de un ministerio girondino. — Dumouriez, su carácter, su genio y sus proyectos. — Detalles acerca de los nuevos ministros, conversación de Dumouriez con la reina. — Declaración de guerra al rey de Hungría y de Bohemia. — Primeras operaciones militares. — Derrotas de Quievrain y de Tournay. — Asesinato del general Dillon.

A principios del año 1792 la guerra había llegado á ser la gran cuestión del momento, y hasta era para la revolución la de la existencia misma. Sus enemigos estaban fuera, pero dondequiera que estuviesen hacíase preciso buscarlos y vencerlos. Faltaba saber si el rey, jefe de los ejércitos, obraría de buena fe contra sus parientes y antiguos cortesanos: tal era la duda sobre la que importaba tranquilizar á la nación. La cuestión de guerra se agitaba entre los jacobinos, que no dejaban pasar ninguna sin resolverla soberanamente; y lo que parecerá más singular es que los más exaltados, y Robespierre su jefe, optaban por la paz, al paso que los jacobinos moderados, ó los girondinos, estaban por la guerra. A la cabeza de estos últimos figuraban Brissot y Louvet: el primero abogaba por la guerra con su talento é influencia, opinando con Louvet y todos los girondinos, que convenía á la nación, porque ponía término á una peligrosa incertidumbre, dando á conocer las verdaderas intenciones del rey. Estos hombres, juzgando el resultado por su entusiasmo, no podían creer que la nación fuese vencida, y pensaban que si por culpa del rey sufría algún ligero descalabro, podría salir de dudas, deponiendo á un jefe infiel. ¿Cómo se comprende que Robespierre y los otros jacobinos no estuvieran en favor de una determinación que debía producir un desenlace tan rápido y decisivo?

Esto no se podía explicar sino por conjeturas. ¿Le asustaba por ventura la guerra al tímido Robespierre, ó la combatía sólo porque la había sostenido Brissot, su rival en los jacobinos, y porque el joven Louvet la defendió con talento? Como quiera que sea, abogó tenazmente por la paz; los franciscanos, que eran á la vez jacobinos, asistieron á la deliberación para apoyar á Robespierre. Parecían temer sobre todo que la guerra proporcionase demasiada superioridad á Lafayette, abriéndole el camino para la dictadura militar; esto era lo que inquietaba de continuo á Camilo Desmoulins, quien se le representaba siempre á la cabeza de un ejército victorioso, arrollando como en el campo de Marte á jacobinos y franciscanos. Louvet y los girondinos suponían en sus contrarios otro motivo, creyendo que sólo perseguían en Lafayette al enemigo del duque de Orleans, á quien se les suponía secretamente afectos.

El duque de Orleans, que figuraba más bien por las sospechas de sus enemigos que por la revolución, se había eclipsado entonces casi del todo. Al principio se pudo hacer uso de su nombre para alguna cosa; y hasta

él mismo se halló en el caso de fundar algunas esperanzas en aquellos á quienes favorecía; pero todo había cambiado mucho desde entonces: comprendiendo el duque que no estaba su lugar en el partido del pueblo, trató de obtener la gracia de la corte en los últimos tiempos de la Constituyente, pero fué rechazado. Bajo la Legislativa se le conservó en el rango de los almirantes, y habiendo hecho nuevas tentativas cerca de la corte, admítóle ésta por fin, y le recibió muy bien después de una larga entrevista. Debía volver á palacio, y se presentó en él en ocasión de estar puesta la mesa para la reina y de hallarse allí reunidos muchos cortesanos. Apenas le vieron, dirigieron las palabras más ultrajantes, y algunos de ellos, como si temiesen que echara veneno en los manjares, comenzaron á gritar: «¡Cuidado con los platos!» Después le empujaron y le pisaron, hasta que se vió precisado á retirarse; y como al bajar la escalera recibiese insultos, salió poseído de la mayor irritación, creyendo que el rey y la reina le habían preparado aquella escena humillante. Sin embargo, no era así, pues el rey y la reina tuvieron un profundo sentimiento al saber que habían cometido aquella imprudencia los cortesanos. El príncipe debió enojarse más que nunca; pero no por eso llegó á ser un jefe de partido más activo y hábil que antes. Aquellos de sus amigos que figuraban entre los jacobinos y en la Asamblea, crearon sin duda atmósfera acerca de lo ocurrido; y por esto se temió que apareciese de nuevo su partido en escena, creyéndose que renacían sus pretensiones y esperanza con los peligros del trono.

Los girondinos creyeron que los franciscanos y los jacobinos exaltados no defendían la paz sino para privar á Lafayette, rival del duque de Orleans, de los triunfos que podría proporcionarle la guerra; pero como quiera que sea, rechazada esta última por los jacobinos, y defendida por los girondinos, hubo de prevalecer en la Asamblea, en donde dominaban los segundos. La Asamblea comenzó por formar causa, desde el 1.º de enero, al hermano mayor del rey, al conde de Artois, al príncipe de Condé, á Calonne, al vizconde de Mirabeau y á Laqueuille, acusados de actos hostiles contra Francia; y como los decretos de acusación no exigían sanción alguna, no se debió temer entonces el *veto*. El secuestro de los bienes de los emigrados, y la percepción de sus rentas por el Estado, que era lo prevenido en el decreto sin sancionar, se prescribió de nuevo por un segundo decreto, al que no opuso el rey la menor